

## INSTRUCCIONES PRÁCTICAS PARA LAS EMPRESAS VINCULADAS AL PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE (PCA).

### ACCIONES DE PREVENCIÓN FRENTE A LA COVID-19, RECOMENDACIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL ENTORNO DEL PCA.

#### **Acceso al recinto:**

En línea con la reducción gradual de las medidas extraordinarias decretadas por el Gobierno de España para contener la expansión de la Covid-19 y el avance del “Plan para la transición hacia una nueva normalidad”, los accesos al campus de la universidad y al campus del Parque Científico se restablecen.

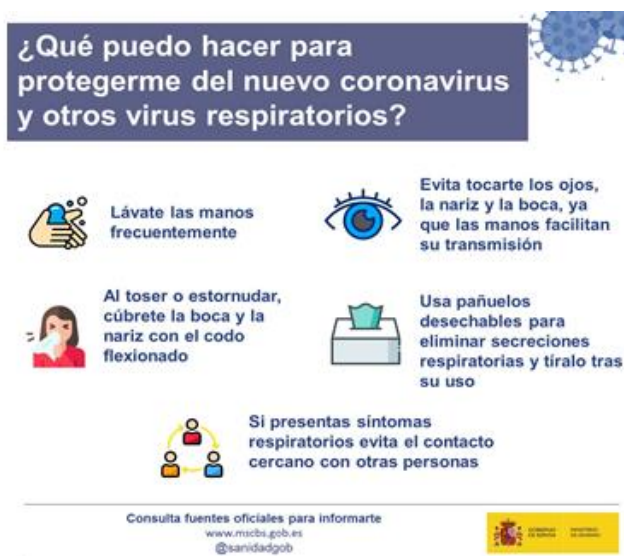
Para consultar los horarios y accesos al campus del PCA pinchar [aquí](#)

Para informar de la presencialidad del personal de las empresas instaladas en el Parque Científico, se mantiene el procedimiento como hasta ahora de enviar, por parte de las empresas, a la dirección de [parc@ua.es](mailto:parc@ua.es), la planificación semanal de acceso de los trabajadores que acudirán a su centro de trabajo. La planificación debe enviarse la semana anterior o a semana vencida, si no se dispone de la información previamente, en cuanto a horarios, turnos, etc.

Es MUY IMPORTANTE, que nos enviéis puntualmente la planificación semanal para poder realizar el servicio de limpieza, control de seguridad y trazabilidad ante eventuales contagios, dadas las circunstancias en las que nos encontramos debido a la COVID-19, por lo que cualquier modificación o alteración en la relación del personal enviada que se produzca, debe ser comunicada lo antes posible a la Fundación PCA, a través del correo electrónico [parc@ua.es](mailto:parc@ua.es)

El mismo procedimiento se establece para las empresas de servicios, personal externo o agencias de transporte que necesiten acceder al recinto del Parque Científico.

#### RECOMENDACIONES GENERALES QUE TODOS DEBEMOS SEGUIR:



**¿Qué puedo hacer para protegerme del nuevo coronavirus y otros virus respiratorios?**

- Lávate las manos frecuentemente
- Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión
- Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado
- Usa pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tíralo tras su uso
- Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas

Consulta fuentes oficiales para informarte  
[www.micbs.gob.es](http://www.micbs.gob.es)  
[@sanidadgob](https://twitter.com/sanidadgob)

-No ir a trabajar si se tiene fiebre – más de 37,5º

-Mantener el teletrabajo cuando sea posible

-Evitar las reuniones presenciales.

-Mantener distancias de +2m entre personas

-Uso de mascarilla y guantes o lavado frecuente de manos con agua y jabón y si no es posible, con gel hidroalcohólico.

- **PRESENCIA EN LAS OFICINAS DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO DE ALICANTE:**

En función de la evolución de las medidas previstas en la diferente normativa generada o que se pueda generar con motivo de la Covid-19, así como lo regulado por las órdenes ministeriales que han guiado las fases de transición a una nueva normalidad, se ha ido aplicando a la progresiva reincorporación de nuestro personal a sus puestos de trabajo. En este sentido, todo el personal de la Fundación Parque Científico de Alicante, está trabajando de manera presencial, manteniendo nuestro horario habitual de 8:00 a 15:00 h de lunes a viernes y en turno de tarde de 15:00 a 17:30 h excepto los viernes.

Durante el mes de agosto, del 3 al 7 y del 24 al 31, nuestro horario es de 8:30 a 14:30 h, no hay turno de tarde. Para contactar con nosotros, preferiblemente por teléfono, al 965909310, ya que se han establecido turnos y solo habrá una persona para atender, si contactáis por mail, la persona que atiende el correo de [parc@ua.es](mailto:parc@ua.es) estará de vacaciones por ello por favor durante este mes, utilizar este correo solo si no son temas urgentes.

Nuestras oficinas permanecerán cerradas con motivo de las vacaciones de verano del 10 al 21 de agosto.

Para cualquier incidencia relacionada con el acceso a vuestras instalaciones del Parque Científico durante el período de nuestro cierre vacacional, disponéis del servicio de **Seguridad**, teléfono **965909656**.

- **ESPACIOS COMUNES:**

Debido a que durante el mes de agosto el edificio Nuevos Institutos permanecerá cerrado y no habrá servicio de conserjería, no se podrán utilizar los espacios gestionados por la Fundación PCA. No obstante, os indicamos la situación de cada una de ellas para la vuelta en septiembre.

- Para el uso de la **Sala de Innospace**, poneros en contacto con nosotros previamente.
- La **Sala de reuniones** en el edificio Naves de Apoyo, permanece cerrada temporalmente, pero esperamos que para septiembre ya se pueda utilizar.
- Si necesitáis un espacio para una reunión que no podéis realizar en vuestro centro de trabajo, por favor contactad con nosotros e igualmente trataremos de encontrar una solución, pero recordad, siempre que mantengáis reuniones de forma presencial en el entorno del PCA, tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - a. Avisad con antelación, enviando un correo a [parc@ua.es](mailto:parc@ua.es), para que podamos coordinar la limpieza y desinfección previa y/o posteriores.
  - b. Minimizar el número de personas
  - c. No más personas de las que acoja el espacio manteniendo las distancias de +2m.
  - d. Uso de mascarillas
  - e. Uso de gel desinfectante y/o lavado de manos antes y después de la reunión.
- **Vestíbulo y Baños Naves de Apoyo:** No se debe permanecer en estos espacios más de 15 minutos y por favor no utilizar la zona del sofá del vestíbulo.

#### **EDIFICIOS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO:**

- NAVES DE TALLERES Y APOYO AL PARQUE CIENTÍFICO
- CENTRO INCUBADOR DE EMPRESAS

Toda la actividad presencial que desarrolléis en vuestros espacios del Parque Científico, debe seguir todas las medidas preventivas marcadas por vuestro servicio de prevención, acorde con lo establecido en la normativa publicada por las autoridades sanitarias y atendiendo la Instrucción de prevención de riesgos laborales, IPRL-26 y demás instrucciones de desarrollo que se sucedan, publicadas en la web del Servicio de Prevención de la UA.

Es muy importante que informéis a vuestro servicio de prevención de esta IPRL-26, por si hay algo que quieren contrastar que os afecte para que se pongan en contacto con nosotros.

Podéis consultar el documento en el siguiente [enlace](#)

Será obligatorio que todas las personas con actividad presencial cumplan, las directrices de utilización de EPIs, distanciamiento social y circulación establecidas por los servicios de prevención y demás medidas preventivas publicadas por las autoridades sanitarias.

#### **LIMPIEZA:**

En los edificios se mantiene la limpieza y desinfección, tanto en oficinas como zonas comunes, baños y vestíbulos, por parte del servicio de limpieza de la universidad.

En los baños se verificará periódicamente a lo largo del día de la disponibilidad de los recursos necesarios para la higiene personal (jabón, papel para secado de manos, etc.). Se recomienda usar papel limpio para tocar elementos comunes como grifos, pomos, etc para tratar de evitar la contaminación.

Os recomendamos hacer uso razonable de los productos y materiales para que todos se puedan beneficiar.

- **QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19 EN UN CENTRO DE TRABAJO**

Si una persona en horario de trabajo presenta síntomas compatibles (fiebre, tos o sensación de falta de aire) que puedan ser por Covid-19, o haya tenido contacto con personas contagiadas, poneros inmediatamente en contacto con nosotros para poder actuar a la mayor rapidez, a través de nuestro teléfono **965909310**, a través del correo de [parc@ua.es](mailto:parc@ua.es), o en su defecto con el Servicio de Seguridad de la UA teléfono **965909656** para que puedan activar los protocolos de actuación.

- **QUÉ HACER EN EL CENTRO DE TRABAJO CUANDO SE CONFIRMA UN CASO DE INFECCIÓN POR COVID-19**

Corresponde a las empresas, a través de su sistema preventivo (servicio de prevención de riesgos laborales) seguir las pautas y recomendaciones que sobre el particular sean formuladas por las autoridades sanitarias, desde el Centro de Salud Pública correspondiente.

#### **NOTA:**

Iremos actualizando este documento en función de la evolución y nueva información que vayamos recibiendo y que dispongan las autoridades estatales y autonómicas, así como lo que se vaya publicando en el BOUA de la universidad.

Se destacan los siguientes documentos de referencia:

- IPRL-26. *Instrucción de prevención de riesgos laborales. Reincorporación presencial*, elaborado por el servicio de prevención de la Universidad de Alicante.
- Medidas preventivas generales para garantizar la separación entre trabajadores frente a COVID-19 del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) (09.04.20).